

**ANEXO I: FICHA DE ACCIONES FORMATIVAS**

Plan de Formación Continua de la FAMP 2019

Ref.: **FC FAMP 2019\_16**

Los contenidos básicos de cada acción formativa incluida en esta licitación, están previstos en las siguientes **Fichas**. No obstante, éstos pueden ser desarrollados y/o ampliados a sugerencia de la entidad ofertante. En este caso, deberán ser incluidos y justificados en las propuestas de ofertas.

Nº de acción formativa	Denominación de las acción formativa	DATOS POR EDICIÓN			
		Modalidad Impartición	Ediciones previstas	Nº alumnado mínimo	Nº Horas
19110	ATENCIÓN RESIDENCIAL Y CENTROS DE DÍA EN PERSONAS MAYORES. DECRETO 388/2010 QUE REGULA EL ACCESO Y TRASLADO A CENTROS RESIDENCIALES Y DE DÍA EN ANDALUCÍA	On-line	2	75	30
<b>OBJETIVOS:</b> Con este curso se propone conocer el marco normativo que regula el acceso y traslado a Centros Residenciales de Personas mayores, de forma que el alumno reconozca las diferentes casuísticas y los procedimientos para el acceso a Centros Residenciales y de Día de Personas mayores.					
<b>PROGRAMA:</b> 1. Tipología de Centros: Centros de Día para personas mayores y Centros Residenciales 2. Criterios de acceso a Centros de Día y Centros Residenciales 3. Procedimiento 4. Regulación de la estancia en centros Residenciales y Centros de Día 5. Tipología de plazas: personas dependientes y no dependientes 6. Red de recursos en la provincia					



**ANEXO I: FICHA DE ACCIONES FORMATIVAS**

Plan de Formación Continua de la FAMP 2019

Ref.: **FC FAMP 2019\_16**

Los contenidos básicos de cada acción formativa incluida en esta licitación, están previstos en las siguientes **Fichas**. No obstante, éstos pueden ser desarrollados y/o ampliados a sugerencia de la entidad ofertante. En este caso, deberán ser incluidos y justificados en las propuestas de ofertas.

<i>Nº de acción formativa</i>	<i>Denominación de las acción formativa</i>	<i>DATOS POR EDICIÓN</i>			
		<i>Modalidad Impartición</i>	<i>Ediciones previstas</i>	<i>Nº alumnado mínimo</i>	<i>Nº Horas</i>
19111	LA INCAPACITACIÓN JUDICIAL EN EL AMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	On-line	3	75	30
<p><b>OBJETIVOS:</b> Con este curso se pretende dar a conocer las casuísticas que dan lugar a la necesidad de la incapacidad judicial de los usuarios/as en el ámbito de los servicios sociales de forma que los profesionales puedan reconocer aquellas situaciones en las que esta es necesaria, así como el procedimiento a seguir en aquellos casos que se presenten</p>					
<p><b>PROGRAMA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incapacitación judicial. Definición. Normativa básica</li> <li>2. Identificación de usuario/a susceptible de incapacidad y otras medidas de protección.</li> <li>3. Procedimiento en el ámbito de los servicios sociales.</li> <li>4. Consideraciones éticas y papel de los profesionales ante un posible incapaz.</li> </ol>					



**ANEXO I: FICHA DE ACCIONES FORMATIVAS**

Plan de Formación Continua de la FAMP 2019

Ref.: **FC FAMP 2019\_16**

Los contenidos básicos de cada acción formativa incluida en esta licitación, están previstos en las siguientes **Fichas**. No obstante, éstos pueden ser desarrollados y/o ampliados a sugerencia de la entidad ofertante. En este caso, deberán ser incluidos y justificados en las propuestas de ofertas.

Nº de acción formativa	Denominación de las acción formativa	DATOS POR EDICIÓN			
		Modalidad Impartición	Ediciones previstas	Nº alumnado mínimo	Nº Horas
19112	DECRETO 210/2018, DE 20 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO Y DESAMPARO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ANDALUCÍA (SIMIA)	On-line	3	75	21
<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer en profundidad el Decreto 210/2018, de 20 de noviembre y su aplicación.</li> <li>• El papel de las Corporaciones Locales</li> </ul>					
<b>PROGRAMA:</b> <p>CAPÍTULO I Disposiciones Generales Artículo 1. Objeto. Artículo 2. Ámbito de aplicación. Artículo 3. Confidencialidad y tratamiento de datos.</p> <p>CAPÍTULO II.- Procedimiento de actuación para la detección, notificación, valoración y registro de las situaciones de riesgo y desamparo Artículo 4. Detección y notificación. Artículo 5. Hoja de notificación. Artículo 6. Instrumento Valórame. Artículo 7. Aplicación SIMIA. Artículo 8. Registro SIMIA.</p> <p>CAPITULO III.- Coordinación, investigación y evaluación Artículo 9. Coordinación. Artículo 10. Colaboración ciudadana. Artículo 11. Investigación. Artículo 12. Formación y supervisión. Artículo 13. Evaluación. Disposición adicional primera. Disposición adicional segunda. Disposición transitoria única. I. Disposición final primera.. Disposición final segunda.</p>					



**ANEXO I: FICHA DE ACCIONES FORMATIVAS**

Plan de Formación Continua de la FAMP 2019

Ref.: **FC FAMP 2019\_16**

Los contenidos básicos de cada acción formativa incluida en esta licitación, están previstos en las siguientes **Fichas**. No obstante, éstos pueden ser desarrollados y/o ampliados a sugerencia de la entidad ofertante. En este caso, deberán ser incluidos y justificados en las propuestas de ofertas.

<i>Nº de acción formativa</i>	<i>Denominación de las acción formativa</i>	<i>DATOS POR EDICIÓN</i>			
		<i>Modalidad Impartición</i>	<i>Ediciones previstas</i>	<i>Nº alumnado mínimo</i>	<i>Nº Horas</i>
19117	DECRETO 41/2018, DE 20 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA EL CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	On-line	2	75	21
<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el articulado del Decreto 4/2018 de 20 de Febrero</li> <li>• Conocer las novedades normativas vigentes en relación al Decreto 4/2018 de 20 de Febrero</li> </ul>					
<b>PROGRAMA:</b> <p>Unidad 1. Antecedentes y nacimiento de los servicios sociales en Andalucía.</p> <p>Unidad 2. Competencias de la CCAA de Andalucía en materia de servicios sociales.</p> <p>Unidad 3. Principales novedades que introduce la ley.</p> <p>Unidad 4. Análisis del decreto 41/2018 que regula el concierto social de las prestaciones de servicios sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especial mención a la figura del concierto social.</li> <li>• Análisis y evolución del plan concertado.</li> </ul> <p>Unidad 5. Análisis de supuestos prácticos y artículos.</p>					



**ANEXO I: FICHA DE ACCIONES FORMATIVAS**

Plan de Formación Continua de la FAMP 2019

Ref.: **FC FAMP 2019\_16**

Los contenidos básicos de cada acción formativa incluida en esta licitación, están previstos en las siguientes **Fichas**. No obstante, éstos pueden ser desarrollados y/o ampliados a sugerencia de la entidad ofertante. En este caso, deberán ser incluidos y justificados en las propuestas de ofertas.

Nº de acción formativa	Denominación de las acción formativa	DATOS POR EDICIÓN			
		Modalidad Impartición	Ediciones previstas	Nº alumnado mínimo	Nº Horas
19118	EL CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA. COMPOSICIÓN Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO	On-line	1	75	21
<p><b>OBJETIVOS:</b> Se impartirá formación sobre la naturaleza y características de este órgano de Nueva creación, comenzando por dar una visión sobre su origen, justificación y dependencia Orgánica dentro de la estructura de la Junta de Andalucía. Analizaremos sus funciones, su estructura interna, sus áreas de actuación y su forma de funcionamiento</p>					
<p><b>PROGRAMA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes y justificación de la creación del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía</li> <li>2. El Decreto 2/2018, de 9 de enero por el que se regula la composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía</li> <li>3. Objeto y Naturaleza y Régimen Jurídico del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía</li> <li>4. Dependencia Orgánica</li> <li>5. Funciones</li> <li>6. Adscripción y sede</li> <li>7. Composición</li> <li>8. La Presidencia. Funciones</li> <li>9. La Vicepresidencia</li> <li>10. La Secretaría</li> <li>11. Las Vocalías. Funciones             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juventud.</li> <li>• Mujeres.</li> <li>• Voluntariado y participación ciudadana.</li> <li>• Cooperación para el desarrollo.</li> <li>• Empleo y formación.</li> <li>• Educación.</li> <li>• Salud.</li> <li>• Vivienda.</li> <li>• Administración Local.</li> <li>• Justicia.</li> </ul> </li> <li>13. Funcionamiento del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pleno</li> <li>• La Comisión Permanente</li> <li>• Los Grupos de Trabajo</li> </ul> </li> </ol>					

